

## INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO No. MC-002-2025

<b>N° DE CONTRATO:</b>	CO1.SLCNTR.15218739
<b>N° DE PROCESO:</b>	MC-002-2025
<b>CONTRATANTE:</b>	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA
<b>CONTRATISTA:</b>	SOLUCIONES DE LA COSTA PC S.A.S
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$ 39.858.000,00 COP
<b>VALOR EN LETRAS:</b>	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS COLOMBIANOS
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	UN (1) MES
<b>FECHA DE INICIO:</b>	16/06/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	25/06/2025
<b>COBRO NUMERO:</b>	01
<b>FACTURA:</b>	No. ING211
<b>VALOR TOTAL POR PAGAR:</b>	\$ 39.858.000,00 COP
<b>VALOR EN LETRAS:</b>	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS COLOMBIANOS

### DESARROLLO DE OBLIGACIONES TÉCNICAS CONTRACTUALES

N°	ACTIVIDAD	ESTADO
1	Ejecutar el objeto de/ Contrato de acuerdo con las especificaciones establecidas	Se cumplió.
2	Suscribir el acta de inicio y demás documentos que se generen en desarrollo del contrato.	Se suscribió.
3	Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.	Se cumplió.
4	Ejecutar el objeto del contrato en el plazo establecido.	Se cumplió.
5	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Se cumplió.
6	Entregar los elementos indicados, en las condiciones, referencias y precios de la propuesta de acuerdo a las cantidades solicitadas por el Departamento.	Se cumplió.
7	Realizar la entrega de los equipos en las cantidades contratadas, en las instalaciones dispuestas por la Asamblea de Córdoba, los equipos deben ser nuevos de fábrica, no remanufacturados, ni reparados, ni reacondicionados en ninguna de sus partes.	Se cumplió.
8	Realizar la entrega de todos los cables, rieles, tornillos, soportes, tarjetas, módulos, licencias y demás elementos que se requieran para que la solución funcione satisfactoriamente, sin costo adicional para la Asamblea de Córdoba.	Se cumplió.
9	Realizar la entrega de manuales del fabricante del producto propuesto en idioma español y documentos de garantía restar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato y realizar su renovación y/o ampliación según le indique la administración.	Se entregó
	Garantizar soporte y mantenimiento de la solución ofrecida durante el tiempo que dure la garantía. El contratista deberá atender y resolver cualquier problema técnico de la solución, en un esquema de atención 7 x 24 X 365 (telefónico, e-mail, acceso remoto o presencial en caso de que la ENTIDAD así lo requiera), este soporte deberá ser suministrado por personal especializado.	Se cumplió.
10	Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social y parafiscal, conforme a la Ley vigente.	Se cumplió.

Entregar los elementos a adquirir debidamente embalados y en excelente estado, en las cantidades y especificaciones técnicas establecidas de acuerdo a las fichas técnicas de cada producto y/o elemento, y en los plazos establecidos	Se cumplió.
Prestar de manera eficiente, adecuada e idónea el servicio de instalación de equipos y red establecido dentro de los ítems del contrato, garantizando el correcto funcionamiento de los equipos.	Se cumplió.
Presentar las facturas y/o cuentas de cobro para la generación del pago por el cumplimiento del suministro anexando los comprobantes de afiliación y pago de la correspondiente seguridad social y parafiscal.	Se cumplió.
Brindar a la Entidad Estatal un servicio post venta, por lo que para ello deberá poner a disposición de la entidad, como mínimo, un canal de atención, pudiendo ser éste telefónico o virtual, mediante el cual se pueda reportar requerimientos relacionados con los bienes o elementos adquiridos.	Se cumplió.
Cambiar el bien o los bienes, partes o elementos del objeto contractual, cuando a juicio del contratante no cumpla con las especificaciones requeridas o cuando haya lugar a defectos de fabricación, violación a las normas de calidad y diseño, sin que ello implique la pérdida de garantía del producto.	No hubo bienes que no cumplieran con las especificaciones.
Asumir los daños que se presenten durante el transporte de los bienes, entregando un nuevo.	No hubo daños durante el transporte de los bienes.

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**

Como último punto del presente informe se exhiben las siguientes fotografías como evidencia de las respectivas entregas:

**MOSAICO FOTOGRÁFICO DE ENTREGAS**







Con todo lo anterior se deja constancia de la realización de cada una de las actividades contenidas en el objeto contractual del proceso en cuestión, dando así cumplimiento a las obligaciones que atañen a la parte contratista:  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

En constancia, el presente se firma a los **25** días del mes de **junio** de **2025**.

Atentamente,

**SOLUCIONES DE LA COSTA PC S.A.S**

Nit No: **901648479-4**

Representante legal: **CRISTIAN ANDRES MORALES FLOREZ**

C.C No: **1.067.915.877**

Dirección: **MZ E 1 LT 12 - Barrio El Paraíso, Montería – Córdoba.**

Dirección electrónica: [kristtian17@hotmail.com](mailto:kristtian17@hotmail.com)

Celular: **3114030191**

Ciudad: **Montería – Córdoba.**

---

**CRISTIAN ANDRES MORALES FLOREZ**  
C.C No. 1.067.915.877  
**R.L SOLUCIONES DE LA COSTA PC. S.A.S**  
NIT No. 901648479-4